



Días inhábiles diciembre 2022

DICIEMBRE 2022



Días inhábiles para la autoridad

De acuerdo con la Décima Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 publicada el 12 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, se adiciona la regla 2.1.6., fracción I segundo párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, para quedar de la siguiente manera:

Días inhábiles

2.1.6. ...

I. ...

El segundo periodo general de vacaciones del 2022, comprende los días del 19 al 30 de diciembre de 2022.

Le recordamos al contribuyente tomar sus precauciones en caso de que se encuentren en algún procedimiento con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la finalidad de tener en cuenta el cómputo de los plazos establecidos.

“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y dar cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

División de Impuestos Corporativos

TLC Asociados SC

tlc@tlcasociados.com.mx

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.

IMPUESTOS CORPORATIVOS



MARCANDO EL PASO EN EL
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
Y ADUANAS

"QUE NUESTROS SERVICIOS Y
ASESORIA
SE VUELVAN TU MAYOR AHORRO"



